

**BANCO GALLEGO, S.A.**

**QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS 2009**

BANCO GALLEGO, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en relación con la QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS 2009 DE BANCO GALLEGO, S.A. (la "**Emisión**") la siguiente

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

**CIERRE DEL PERIODO DE SUSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.3 de la Nota de Valores de la Emisión, inscrita en los registros oficiales de la CNMV con fecha 8 de octubre de 2009, el Emisor da por finalizado el Periodo de Solicitudes de Suscripción con fecha 15 de diciembre de 2009, puesto que con dicha fecha se ha cubierto íntegramente la Emisión, habiéndose recibido solicitudes por el importe total de la Emisión, lo que comunica oportunamente a la CNMV.

En Madrid, 15 de diciembre de 2009.  
D. José Carlos Cordero de la Lastra  
Subdirector General